



SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL 2021
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACION.....	2
2.	ALCANCE.....	2
3.	INTRODUCCIÓN.....	3
4.	GLOSARIO DE TERMINOS.....	3
5.	OBJETIVOS.....	6
5.1.	Objetivo General.....	6
5.2.	Objetivos Específicos.....	6
6.	DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL RIESGO PSICOSOCIAL.....	7
6.1.	Esquema del SVE de los Factores de Riesgo Psicosocial en PNN.....	8
6.2.	Medidas de Intervención.....	9
7.	EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	10
7.1.	Evaluación Psicosocial.....	10
7.2.	Seguimiento y Ajustes Estratégicos.....	10
7.3.	Indicadores.....	10
8.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN EL SVE DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL.....	11
8.1.	Responsables en el SVE.....	11
8.2.	Recursos SVE.....	13





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. PRESENTACION

Este documento contempla el diseño e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Factores de Riesgo Psicosocial para Parques Nacionales Naturales de Colombia, entidad encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Para la creación de este documento se ha tenido en cuenta la resolución 2646 de 2008 la cual exige que todas las organizaciones realicen gestión en cuanto a la identificación, prevención, manejo y control de los riesgos psicosociales con el fin de impedir que se afecte la salud, calidad y estilos de vida de los trabajadores.

Este documento contiene una metodología unificada para la prevención de los factores de riesgo psicosocial acorde con la Resolución 2646 del 2008, la Resolución 2404 de 2019 y el aporte de los criterios internacionales en este abordaje (OMS – OIT) Aquí se definen responsabilidades en cuanto a la identificación, evaluación, acciones de prevención, intervención y monitoreo de los factores de riesgo psicosocial en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

USUARIOS DEL DOCUMENTO

Este Documento está dirigido a las dependencias, Direcciones territoriales y áreas protegidas que tienen relación con la implementación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Factores de Riesgo Psicosocial. El Documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales. Es suministrado por ella en calidad de préstamo o como parte de la dotación a las entidades y personas directamente relacionadas con el alcance y en tal virtud es intransferible a cualquier título sin autorización previa de sus responsables. De la misma manera la reproducción del mismo o entrega a terceros sin autorización está prohibida.

Cada persona o dependencia a la que sea asignado un ejemplar del documento es responsable de su buen uso y de mantenerlo debidamente actualizado. Toda actualización deberá efectuarse a la primera oportunidad. Las solicitudes de copias de revisiones, así como cualquier corrección, aclaración, etc. sobre el documento y su contenido deben ser autorizada por la coordinación del Grupo de Gestión Humana de PNN.

2. ALCANCE

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Factores de Riesgos Psicosocial está dirigido a todos los colaboradores de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en su condición de funcionarios o contratistas.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

3. INTRODUCCIÓN

Hoy en día las organizaciones buscan ser más rentables y competitivas quieren repensarse como sistemas orgánicos y con procesos integrados desde una filosofía de mejoramiento continuo. Para alcanzar este propósito, la tecnología y los recursos disponibles son importantes, pero lo son mucho más las condiciones psicosociales que impregnan el ambiente de la organización, porque dichas condiciones afectan los pensamientos, los sentimientos y las actuaciones de las personas en el trabajo.

La necesidad de vigilar los factores de riesgo psicosocial y controlar sus efectos en el ambiente laboral y en la salud de los servidores, se percibe de forma cada vez más frecuente; para solventar esta dificultad, el acercamiento a los factores de riesgo y sus efectos, entre ellos el estrés, requiere de un conocimiento mínimo en factores psicosociales además de una precisión metodológica que facilite la organización y eficiente administración de la información.

Por las condiciones propias de la Entidad se presentan situaciones de diversa complejidad psicosocial, el abordaje del tema debe tener la facilidad de ajustarse a la demanda de la misma, sin perder sus condiciones mínimas. El propósito es promover el mejoramiento de la salud y el bienestar como medio para impulsar otros procesos de mejoramiento como la seguridad, la calidad de vida, la productividad y el medio ambiente.

Este documento plasma el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Factores Psicosociales para los funcionarios y contratistas de PNN, el cual refleja el procedimiento para la evaluación, prevención, intervención y monitoreo de los factores de riesgo psicosocial y sus efectos.

4. GLOSARIO DE TERMINOS

- **FACTORES PSICOSOCIALES (FP)**
Se refiere a los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas. Concepto de acuerdo con la Resolución 2646 de 2008
- **FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL**
Se refiere a los factores psicosociales que en su identificación y evaluación causan consecuencias negativas en la salud de los trabajadores y/o afectan negativamente a la organización. Dicha definición se ajusta a la



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ofrecida por el Protocolo para la determinación del origen de las patologías derivadas del estrés y a la Resolución 2646 de 2008

- **FACTORES PROTECTORES PSICOSOCIAL**

Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Todos los aspectos intralaborales, extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminadas a la producción de bienes, servicios o conocimientos.

- **ENFERMEDAD LABORAL**

Aquella que es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

- **ESTRES**

Respuesta de un trabajador tanto a nivel físico, psicológico o conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de su medio.

- **EFFECTOS EN LA SALUD**

Alteraciones que puedan manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, ya sea de forma aislada o formando parte de un cuadro o diagnóstico clínico.

- **EFFECTOS EN EL TRABAJO**

Consecuencias en el medio laboral y en los resultados del trabajo, tales como el ausentismo, la accidentalidad, la rotación de trabajadores, la desmotivación, el clima laboral negativo, entre otras.

- **CARGA FÍSICA**

Esfuerzo fisiológico que demanda la ocupación, generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza, movimiento y traslado de cargas e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular, cardiovascular y metabólico.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **CARGA MENTAL**
Demanda de actividad cognoscitiva que implica la tarea. Algunas de las variables relacionadas con la carga mental son la minuciosidad, la concentración, la variedad de las tareas, el apremio de tiempo, la complejidad, volumen y velocidad de la tarea.
- **CARGA PSÍQUICA O EMOCIONAL**
Exigencias psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor y/o de las condiciones en que debe realizarlo.
- **CARGA DE TRABAJO**
Tensiones resultado de la convergencia de las cargas física, mental y emocional.
- **CLIMA ORGANIZACIONAL**
Consiste en las percepciones compartidas que los miembros desarrollan en relación con las políticas, prácticas y procedimientos organizacionales, tanto formales como informales (Toro, 1998). Las percepciones del clima no son evaluaciones de los eventos y condiciones ambientales, sino que constituyen descripciones de los mismos. (Batlis, 1980).
- **CULTURA ORGANIZACIONAL**
Conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que los miembros tienen en común. (Robbins, s.1987).
- **SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**
Herramienta metodológica que permite implementar la gestión necesaria para conocer, controlar, intervenir y evaluar permanentemente una condición de riesgo o de salud. Funciona como para organizar y diseñar procedimientos y mecanismos dirigidos al cumplimiento estructurado y sistemático de todos los requisitos establecidos en la legislación.
- **EVALUACIÓN OBJETIVA**
Valoración de las condiciones de trabajo y salud realizada por un experto, utilizando criterios técnicos e instrumentos validados en el país.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **EVALUACIÓN SUBJETIVA**
Valoración de las condiciones de trabajo y salud a través de las de la percepción y vivencia del trabajador.
- **EXPERTO**
Psicólogo con posgrado en salud ocupacional / seguridad y salud en el trabajo; con licenciavigente de prestación de servicios en psicología ocupacional.
- **GRUPOS DE RIESGO**
Se refiere al grupo de personas de quienes se presume se encuentran expuestos a los factores de riesgo psicosocial, calificados en un nivel alto o muy alto, y/o están expuestos a factores de riesgo extralaboral de nivel alto, o poseen características individuales que dificulten el afrontamiento adaptativo a los estresores laborales.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Mantener condiciones laborales adecuadas que promuevan el bienestar, la óptima salud mental y física de los trabajadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia a partir del monitoreo e intervención permanente de los factores del riesgo psicosocial.

5.2. Objetivos Especificos

- Conocer los riesgos psicosociales que afecten a los colaboradores de PNN. A nivel del individuo, la organización y del ambiente extralaboral.
- Implementar estrategias de intervención en los servidores de PNN, teniendo en cuenta el nivel de exposición al riesgo identificados en cada una de las Dependencias, Direcciones Territoriales y Áreas protegidas.
- Evitar la presencia de enfermedades y accidentes laborales derivados directamente de los riesgos psicosociales o sus consecuencias.
- Promover en los colaboradores de PNN sentimientos positivos frente a los procesos organizacionales como consecuencia de la prevención del riesgo psicosocial.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Formular y ejecutar lineamientos de prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial, que de acuerdo con la identificación puedan o estén afectando la salud mental y física de los colaboradores; así como los ambientes laborales y la productividad y eficacia de la Entidad.

6. DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL RIESGO PSICOSOCIAL

De acuerdo al análisis realizados como parte de la evaluación de las características de la Entidad y la caracterización del riesgo, en donde se han tenido en cuenta los resultados del diagnóstico de riesgo psicosocial realizado durante la vigencia del año 2019, los resultados de clima laboral efectuada en este mismo año, la prioridad del riesgo en la matriz de peligros de la Entidad y cada una de sus sedes, además de las características misionales, las cuales conllevan unas particularidades geográficas, sociales y públicas que aumentan la vulnerabilidad de los trabajadores; podemos concluir:

Los trabajadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia se están exponiendo a un riesgo psicosocial importante, caracterizado con una valoración predominante de riesgo muy alto.

- El riesgo psicosocial es identificado en la matriz de peligros de la Entidad como un peligro presente en las sedes de la Entidad, con una valoración de No aceptable o aceptable con control para la mayoría de estas.
- Hay condiciones sociodemográficas en los funcionarios de la Entidad, que pueden aumentar su vulnerabilidad ante el riesgo, al correlacionarlos con las características geográficas y públicas de la Entidad.
- En los últimos años la exposición al riesgo público por parte de los trabajadores de PNN, ha ido en aumento, cobrando algunas vidas; lo cual aumenta la posibilidad de presentar sentimientos asociado a la ansiedad, además de experimentar emociones de difícil manejo como el miedo, desconfianza, desmotivación y el abandono.
- La valoración del Clima Laboral de la Entidad muestra la posibilidad de afectación en la calidad de vida de los funcionarios, teniendo en cuenta que se evidencian variables que presentan una oportunidad de mejora por su bajo aceptabilidad por parte de estos.
- Algunas de las condiciones de salud reportadas en la valoración a través de los exámenes periódicos ocupacionales, pueden asociarse a la presencia de estrés o pueden agravarse por el riesgo psicosocial muy alto al que están expuestos los trabajadores.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



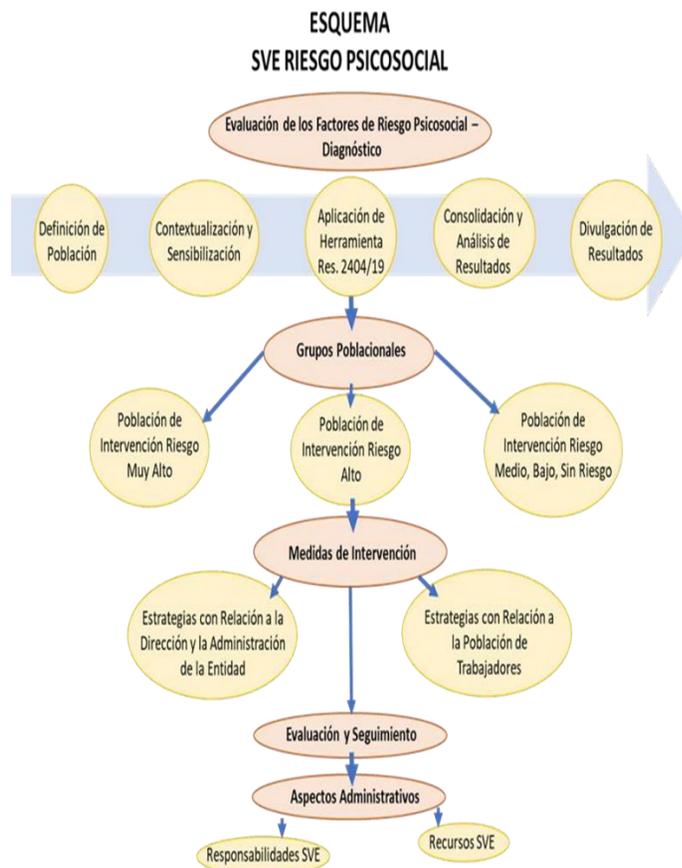
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las conclusiones anteriores conllevan a desarrollar un Sistema de Vigilancia Epidemiológica, como documento guía de las estrategias de Control, intervención y monitoreo de los factores de riesgo psicosocial; de acuerdo con las directrices de la resolución 2646 de 2008.

En este sentido este documento deberá contener los lineamientos para la gestión del riesgo psicosocial en vigencia 2020 - 2022, teniendo en cuenta las nuevas mediciones, así como el resultado de los indicadores aquí planteados.

6.1. Esquema del SVE de los Factores de Riesgo Psicosocial en PNN

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Factores de Riesgo Psicosocial en Parques Nacionales Naturales de Colombia, lleva el esquema que se muestra en la siguiente imagen:



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co

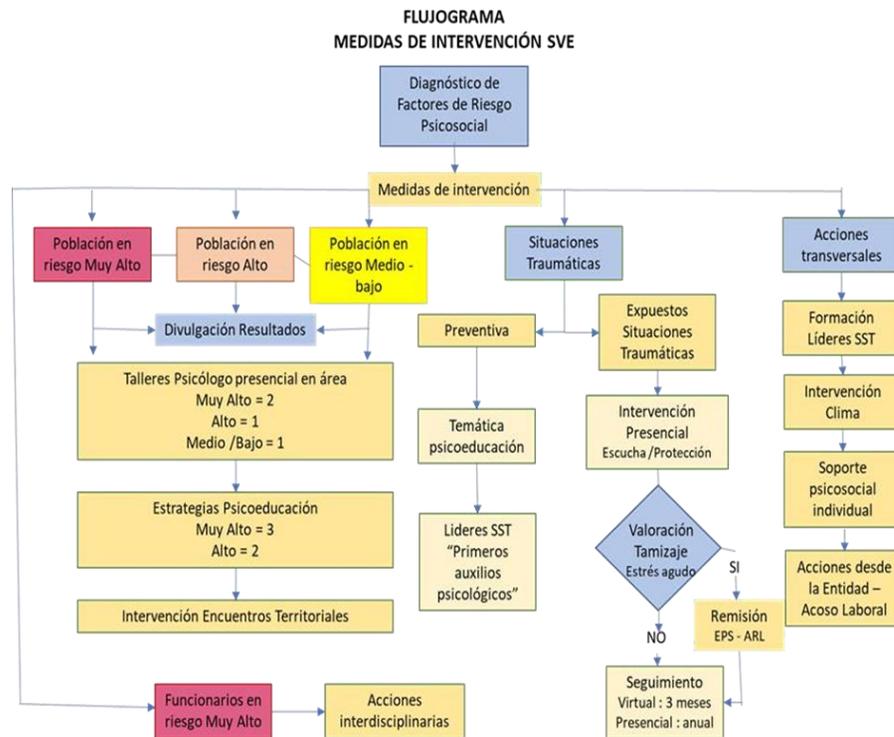


6.2. Medidas de Intervención

En concordancia al análisis realizado y las conclusiones formuladas se plantean las estrategias de intervención a partir del nivel de riesgo obtenido en los factores psicosociales y van dirigidas a minimizar el riesgo de las dimensiones en riesgo Alto o Muy Alto. Dichas estrategias deberán estar agrupadas de acuerdo con el nivel de decisión que requiere, así; acciones con relación a la Dirección y la Administración de la Entidad y acciones con relación a la población de trabajadores.

Estrategias con Relación a la Dirección y la Administración de la Entidad - Si las Acciones obedecen a decisiones, directrices o políticas a nivel de la Directiva y Administración de la Entidad, la intervención que deberá realizarse desde Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial será la de socializar de manera formal las comunicaciones, cambios, procedimientos o recomendaciones emitidos con impacto en las condiciones de los factores de riesgo psicosocial.

Estrategias con Relación a la Población de Trabajadores (funcionarios y Contratistas) - Estas acciones se desarrollan de acuerdo con el siguiente flujograma:





7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Luego de ejecutar las intervenciones, periódicamente y como parte del proceso de mejoramiento continuo del programa de vigilancia epidemiológica se realizarán evaluaciones de los resultados obtenidos teniendo como insumos.

7.1. Evaluación Psicosocial

Teniendo en cuenta las estrategias de intervención planteadas en este documento se define que el Diagnóstico de Riesgo Psicosocial se repetirá en las sedes (Nivel Central, Dirección Territorial y áreas protegidas), con mínimo dieciocho (18) meses y máximo dos (2) años continuos de intervención.

7.2. Seguimiento y Ajustes Estratégicos

A partir de las nuevas evaluaciones de riesgo psicosocial las cuales se realizan con al menos dieciocho (18) meses de intervención continua; se evalúan resultados de las intervenciones y se realizan los ajustes requeridos necesarios para dar el cumplimiento de los objetivos del SVE.

Se realizarán también de manera periódico los ajustes estratégicos necesarios para asegurar el cumplimiento del cronograma de las actividades del SVE.

Esto incluye también las acciones complementarias que desde el programa se requieran para persistir en aquellas soluciones que dependan de otros programas de la Entidad o sean responsabilidad de otros niveles en la misma.

7.3. Indicadores

Los indicadores que se establecen para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial están planteados, a partir de una intervención continua de mínimo dieciocho (18) meses, y son:

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	VERIFICACIÓN
Cumplimiento	No. De talleres ejecutados en DT, AP y NC / No. de talleres programadas en DT, AP y NC X 100	Grupo de Gestión Humana	80%	Dieciocho (18) meses, posterior al último diagnóstico





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	VERIFICACIÓN
Cumplimiento	No.depsicoeducaciones ejecutadas en DT,AP y NC / No. De psicoeducaciones programadas enDT, AP y NC X 100	Grupo deGestión Humana	95% Terminado el periodo de intervención	Dieciocho (18) meses, posterior al último diagnóstico
Cobertura	Promedio de personas asistentes a los talleres en cada DT, AP y NC	Psicólogos Grupo deGestión Humana	Promedio superior al 70% de la población de cada DT, AP yNC	Dieciocho (18) meses, posterior al último diagnóstico
Impacto (implicaciones en salud)	No de Enfermedad laboral psicosocial calificada al año//No Enfermedades laborales calificadaal año x 100	Grupo deGestión Humana	< 5%	Vigencia anual
Impacto	Nivel de Riesgo Psicosocial - posterior aplicaciónde Batería del Ministerio	Grupo deGestión Humana	Disminución en el nivel de riesgo psicosocial del 15% de las sedes evaluadas.	A nuevo diagnóstico

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN EL SVE DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

8.1. Responsables en el SVE

El responsable del SVE de los Factores de Riesgo Psicosocial será la Coordinación del Grupo de Gestión Humana de PNN, cuyo principal compromiso es el de analizar, proponer, promover y facilitar las diferentes acciones de control sugeridas dentro del Sistema y hacer seguimiento a los indicadores.

Se definen las siguientes responsabilidades en la gestión y control del factor de riesgo psicosocial dentro de los diferentes niveles estratégicos de PNN.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Responsables SGSST – Psicóloga Especialista en SST – Equipo de Psicólogos PNN

- Revisar y actualizar periódica del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Factores de Riesgo Psicosocial.
- Aplicar y hacer seguimientos al SVE de Factores de Riesgo Psicosocial, para responder a las necesidades específicas de la Entidad.
- Definir con el equipo de SST y con los líderes de procesos y dependencias, el manejo y seguimiento individual y colectivo de todo caso sospechoso o confirmado detectado por el SVE.
- Informar a la Dirección de la Entidad, los resultados y avances de las actividades desarrolladas desde el SVE de Factores de Riesgo Psicosocial, con el fin de involucrarlos en las decisiones.
- Estructurar con asesoría de la A.R.L., el apoyo a las actividades de intervención de acuerdo con el plan de trabajo definido por la Entidad.
- Desarrollar las actividades de prevención y control del SVE de Factores de Riesgo Psicosocial.

Nivel Directivo

- Garantizar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- Aportar los recursos necesarios, previa planeación, para el desarrollo continuo del SVE.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Líderes de PNN (directores, coordinadores y jefes)

- Informar a los trabajadores a su cargo acerca de los objetivos y alcance del SVE para la prevención del riesgo psicosocial y promover su participación en las mismas.
- Informar de manera inmediata al responsable del SGSST, la presencia de factores de riesgo psicosocial dentro de sus áreas a cargo.
- Cumplir las recomendaciones de SST para el fomento de la salud y el adecuado manejo del riesgo psicosocial.
- Trabajadores (funcionarios y contratistas)
- Garantizar el cuidado integral de la salud y seguir las recomendaciones planteadas desde el SVE.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su salud durante los exámenes ocupacionales y demás valoraciones de condiciones de salud.
- Cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del SVE de factores de riesgo psicosocial.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Participar o asistir de manera cumplida en las acciones y actividades de capacitación de intervención programadas, seguir de manera estricta las indicaciones de prevención o control dadas en el SVE.

8.2. Recursos SVE

- Humanos: Equipo de profesionales Especialistas en SST, Psicólogos Direcciones Territoriales.
- Técnicos: Herramientas de intervención psicoeducación, Protocolos de Talleres, Planillas de Soporte Psicosocial individual, Listados de asistencia, formatos de acta de Reunión.
- Locativos: Espacio de oficina, salones, equipo de cómputo, instalaciones de la Entidad.



GRUPO DE GESTION HUMANA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070
www.parquesnacionales.gov.co